



NEGOCIADO DE ACTAS

N.º 1208

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

CONVOCATORIA A SESIÓN MENSUAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21-1-c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, he acordado citar a Vd. para celebrar mediante **VIDEOCONFERENCIA** sesión mensual ordinaria en primera convocatoria, a las **DIEZ HORAS** del día **VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTE** próximo y, si no asistiera número suficiente para celebrar sesión, le cito para celebrar, **en segunda convocatoria, el día siguiente hábil a la misma hora**, tratándose en la sesión de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 20 de febrero (ordinaria) y 28 de febrero (extraordinaria) de 2020.

2º.- Ratificación de Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 13 de marzo de 2020, relativo a personación de este Excmo. Ayuntamiento en el Procedimiento Abreviado nº 39/2020, promovido por “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE)”, relativo a acuerdo plenario sobre contrato de suministro de energía eléctrica y gestión energética de las instalaciones de alumbrado público exterior.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA,

HACIENDA, TRANSPARENCIA Y ESPECIAL DE CUENTAS

3º.- Aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza específica reguladora de la concesión del Catálogo de prestaciones Económicas de Emergencia Social del Ayuntamiento de Cáceres.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000791A400X8K0D1B0R8E6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LUIS SALAYA JULIAN-ALCALDE - 18/05/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2020 14:50:00

DOCUMENTO: 20200496036
Fecha: 18/05/2020
Hora: 14:49



4º.- Expediente de Suplemento de Crédito nº 1/2020.

5º.- Expediente de Suplemento de Crédito nº 2/2020.

6º.- Expediente de Suplemento de Crédito nº 3/2020.

7º.- Expediente de Suplemento de Crédito nº 4/2020.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA
DE DESARROLLO URBANO

8º.- Aprobación Definitiva de la Modificación del P.G.M. relativa a Norma Zonal 7.4, "Actividades Económicas" Grandes Superficies Comerciales y terciario, determinaciones de la Ordenación Detallada.

9º.- Aprobación Definitiva de la modificación del Estudio de Detalle de la manzana M-16.1 de la Urbanización Vistahermosa.

10º.- Acuerdo para la continuación de la prestación del Servicio público de Conservación y Gestión de instalaciones semafóricas, sala de control de tráfico y sistema de restricción de accesos a la Ciudad Monumental.

11º.- Expediente para ejecución de Sentencia estimatoria de recurso contencioso-administrativo sobre Catálogo de Caminos Públicos



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000791A400X8K0D1B0R8E6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200496036 Fecha: 18/05/2020 Hora: 14:49
	LUIJ SALAYA JULIAN-ALCALDE - 18/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2020 14:50:00	



DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EMPLEO,
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, POLICÍA LOCAL Y
SEGURIDAD VIAL

12º.- Propuesta de resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza de Administración Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

13º.- Resolución recurso reposición interpuesto por el sindicato PIDE contra acuerdo de aprobación de la composición del Consejo Escolar Municipal.

14º.- Propuesta de la Alcaldía sobre designación de nuevo vocal representante en el Consejo Rector del Consorcio Gran Teatro de Cáceres

15º.- Propuesta de adhesión a la Declaración de la FEMP a favor de la "Agenda 2030" de los objetivos de desarrollo sostenible.

16º.- Moción ordinaria presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, sobre *"Instar al Gobierno de España a garantizar la autonomía que la Constitución Española y las leyes, otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos"*.

17º.- Conocimiento de Resoluciones de la Alcaldía.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000791A400X8K0D1B0R8E6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20200496036 Fecha: 18/05/2020 Hora: 14:49
	LUIS SALAYA JULIAN-ALCALDE - 18/05/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2020 14:50:00	



18º.- Informes de la Alcaldía.

.....

19º.- Ruegos y Preguntas.



Cáceres, 18 de mayo de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Luis Salaya Julián



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000791A400X8K0D1B0R8E6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LUIS SALAYA JULIAN-ALCALDE - 18/05/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/05/2020 14:50:00

DOCUMENTO: 20200496036
Fecha: 18/05/2020
Hora: 14:49

